

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE PRASEG CIA. LTDA.

En Quito, el 15 de abril de 2020 a las 10:00 Horas; en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Gaspar de Villarroel E10-121 y Av. 6 de diciembre. Los socios de Praseg Cia. Ltda; se reúnen con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad a la convocatoria y orden del día propuestos enviada el día 07 de abril del 2020 a la dirección de correo electrónico de cada uno de los socios que se encuentra registrada en la compañía.

Los socios presentes y los votos que a cada uno corresponden en función de sus participaciones sociales son los siguientes:

- ✓ REYES ALVAREZ SANDRA PATRICIA, socia, propietaria de trescientos noventa y seis participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, con trescientos noventa y seis votos que corresponde al 99,00%.
- ✓ GUERRA GUERRA CARLOS FERNANDO, socio propietario de cuatro participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, con cuatro votos y que corresponde al 1.00%.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, en conformidad con el artículo 119 en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Preside la Junta el señor PINTO PROAÑO MARCELO ERNESTO en calidad de presidente de la compañía y actúa como secretario Ad-Hoc la Señora, REYES ALVAREZ SANDRA PATRICIA, Gerente de la Compañía Praseg.

Por secretaria se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía., por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

El secretario Ad. Hoc.

Verificada la presencia de los socios y de la existencia del quórum necesario para reunirse, a continuación, el secretario da lectura a los puntos del orden del día de conformidad con la convocatoria enviada vía correo electrónico en fecha 07 de abril 2020.

- 1. Bajo el informe del Gerente, conocer y resolver sobre los estados financieros de Praseg Cía. Ltda. al cierre del ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Bajo el informe del Gerente, conocer y resolver sobre los resultados de Praseg Cía. Ltda. Al cierre del ejercicio del año 2019.**

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad en conocer y resolver lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente junta y el orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión y a continuación el Secretario Ad-Hoc, pide la palabra y expone a los socios que en conformidad con la Ley de Compañías, con el Reglamento de Juntas Generales y con los Estatutos de la Compañía, es fundamental que antes de que se analicen los puntos del orden del día se tenga claro que en caso de que en las votaciones, se registren votos blancos y abstenciones, éstas se sumarán a la mayoría de votos que se computen y al momento de votar no procede plantear modificaciones a la moción. El desarrollo de la Junta es el siguiente.

1. Conocer y resolver sobre los estados financieros de Praseg Cía. Ltda. al cierre del ejercicio económico del año 2019.

El Secretario Ad-Hoc, reparte entre las presentes copias firmadas por el Gerente y el Contador el Estado de situación financiera y Estados de resultados integral respecto al ejercicio económico del 2019 y pide a los socios que analicen la información adicional que fue enviada previamente a los socios el 07 de abril 2020. Documentos que pasan a formar parte del expediente de esta Junta. El Gerente toma la palabra e inicia la exposición respectiva sobre su informe.

Finalizada la exposición, toma la palabra el Secretario Ad-Hoc, y pide a los socios que revisen y analicen el informe del Gerente y las cifras del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto al ejercicio económico 2019. Para que cada uno ejerza su derecho a la votación y nombra a los socios de Uno a Uno.

La Junta unánimemente acepta y aprueba el Informe del Gerente sobre el Estado de situación financiera y Estados de resultados integral del ejercicio económico del año 2019.

2. Bajo el informe del Gerente, conocer y resolver sobre los resultados de Praseg Cía. Ltda. Al cierre del ejercicio del año 2019.

El Secretario Ad-Hoc, toma la palabra e informa sobre los resultados siguientes del ejercicio económico 2019; pérdida contable por \$ 4 802.74

Finalizada la exposición el Secretario Ad-Hoc, pide a los socios que revisen y analicen el informe sobre los resultados respecto al ejercicio económico 2019. Para que cada uno ejerza su derecho a la votación y nombra a los socios, Uno a Uno.

La Junta unánimemente acepta y aprueba el informe sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019: Que asciende a la suma de \$ 4 802.74 correspondientes a los Socios, REYES ALVAREZ SANDRA PATRICIA; GUERRA GUERRA CARLOS FERNANDO. Manifiestan que sean contabilizadas en el balance general bajo la cuenta de pérdidas acumuladas y que sean canceladas y mitigadas con la reserva legal y utilidades acumuladas acorde al siguiente detalle:

Rubro	Valor
Reserva Legal	\$ 675.84
Utilidades 2008	\$ 446.05
Utilidades 2009	\$ 376.05
Utilidades 2010	\$ 217.81
Utilidades 2011	\$ 182.21
Utilidades 2012	\$ 1,786.64
Utilidades 2013	\$ 176.18
Utilidades 2014	\$ 941.96
Pérdida 2019	-\$ 4,802.74
Total	\$ -

Los socios se comprometen a que Praseg se encargue de redistribuir a la reserva legal según el Art. 109 de la ley de compañías.

En cuanto al aspecto tributario las pérdidas serán procesadas según el Art. 11 de la LORTI.

Terminado el orden del día, el secretario toma la palabra e indica a la Junta que el Artículo 31 del Reglamento de Juntas generales, señala que las actas podrán extenderse y firmarse en la misma reunión o dentro de los quince días posteriores a ella y pregunta a los socios si están de acuerdo con que sea firmada dentro de este plazo, la Junta unánimemente acepta y pide al

Secretario que se proceda a redactar el acta y se la ponga en consideración de todos los Socios el día de hoy.

Terminada la reunión a las 11:30 Horas se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta, se da lectura del acta y se la aprueba en los términos que aquí constan.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente, los socios y el Secretario que certifica.



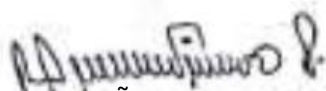
REYES ALVAREZ SANDRA PATRICIA

SOCIO



GUERRA GUERRA CARLOS FERNANDO

SOCIA



PINTO PROAÑO MARCELO ERNESTO

SECRETARIO Ad. Hoc. PRESIDENTE